

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6818** *MERCARODA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y 171 de la Ley de Sociedades de Capital, el Registrador Mercantil de Albacete convoca Junta de socios a petición de don Modesto Abad Aledón.

Sociedad: MERCARODA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Lugar: Notaría de doña Josefina Quintanilla Montero, sita en paseo Ramón y Cajal, número 15 de La Roda (Albacete).

Día: 15 de octubre de 2019, a las 18:00 horas.

Orden del Día

Junta Extraordinaria

Único.- Aceptación o renuncia de los cargos de Consejeros nombrados en virtud de escritura de fecha 4 de Julio de 2.018, ante la Notario de La Roda, doña Josefina Quintanilla Montero bajo el número 681 de su protocolo, en la que fueron designados como tales, don José, don Modesto, doña María Antonia y doña Asunción Francisca Abad Aledón; propuesta de nombramiento como Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado en la persona de don Modesto Abad Aledón y como Secretaria del Consejo de Administración y Consejera Delegada en la persona de doña Asunción Francisca Abad Aledón; y, en su caso, nueva designación de Consejeros, de Consejeros Delegados y de los cargos de Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

Junta Ordinaria

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y Ganancias- del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que tienen todos los Accionistas a examinar la documentación relativa a los asuntos sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Se acuerda que actúe como Presidente, don Modesto Abad Aledón -o persona que le represente en la junta-, y como Secretario, don José Abad Aledón -o persona que le represente en la junta-.

Albacete, 28 de agosto de 2019.- El Registrador Mercantil, Flavio Muñoz García.

**ID: A190048151-1**